

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 6 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 18 de abril del presente año, a cargo de la demandada PROTECCION S.A. y en favor de la demandante\$ 1.000.000,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 6 de junio del presente año, a cargo de cada una las demandadas COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A., en el valor de \$500.000,00\$ 1.500.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.500.000,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ 2.500.000,00).

San José de Cúcuta, 13 de septiembre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **2187efcd8632e75e79522ec24c29087c4d9cdc8dd4611881ab9ebcfdd0f59cf**

Documento generado en 13/09/2022 11:32:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>